



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL
PERÚ-JIMBE
CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC
CACERES DEL PERÚ – JIMBE**

SESIÓN ORDINARIA ENERO 2023

En el Distrito Cáceres del Perú, siendo las 15:10 horas del día martes 10 de Enero del año 2023, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del Alcalde y Presidente de CODISEC, Sr ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALETA, en el Marco de la Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" y su Modificatoria Ley N° 30055, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – D.S.N°013-2019-IN, Modificatorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

ASISTENTES:

1. Sr. ADELMO PERALTA ZAVALETA, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe.
2. Sr. FRANKLIN PEREZ MEJIA, Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
3. ERICK LAZARO GONZALES, Director de la I.E 88050 – JIMBE.
4. Sr. EDY MENACHO LOJA, Secretario de Actas y Archivos de la Central Única de Rondas Campesinas de Ancash CURCA.
5. LADY RODRIGUEZ LUNA, Jefe del Puesto de Salud Jimbe.
6. PNP.MANUEL ALEXANDER RAMOS MEOÑO, Comisario de Jimbe.
7. Sra. ALCIDA RUIZ MIYAKAWA, Jueza de Paz Distrito Cáceres del Perú Jimbe.
8. Padre WILMER DE LA CRUZ LUYO, Párroco de Jimbe.
9. Sra. SABINA NORMA AYALA VILLAR, Presidenta de la Ronda Campesina de Jimbe.
10. Sr. SINFRONIO OROYA HUETE, Presidente de la Ronda Campesina de Jimbe.
11. Tec. EDWARD QUILDER MEJÍA MORALES, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico en CODISEC.

AGENDA PROGRAMADA:

1. Instalación y Juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana año 2023.
2. Conformación de las Comisiones de trabajo del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Sr. ADELMO P. PERALTA ZAVALETA, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y Presidente de CODISEC, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndolos por su participación, procediendo con la agenda se dio inicio a la Instalación y Juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL
PERÚ-JIMBE
CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



INSTALACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – AÑO 2023

De acuerdo a la ley N° 27933 ley del “Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” y su reglamento Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que modifica el D.S N° 011-2014-IN y de acuerdo al comunicado COMUNICADO N° 000001-2023/IN/VSP/DGSC emitido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana en el cual establece “La instalación de los Comités de Seguridad Ciudadana debe realizarse durante los primeros diez (10) días hábiles del año en curso; para dicho efecto, el gobernador u alcalde respectivo debe convocar a sesión y realizar la instalación correspondiente”. A fin de dar cumplimiento a lo establecido, el Sr. **ADELMO PERALTA ZAVALETA**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, realiza la “INSTALACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2023”.

JURAMENTACION DE LAS AUTORIDADES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Asimismo, y de conformidad a la ley N° 27933 ley del “Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” y su reglamento Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que modifica el D.S N° 011-2014-IN y de acuerdo al comunicado COMUNICADO N° 000001-2023/IN/VSP/DGSC emitido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana el cual establece “la juramentación de los integrantes de cada Comité se realiza al inicio de la gestión de los gobiernos subnacionales; es decir, correspondiente al periodo 2023 – 2026. Por tal motivo, la juramentación realizada durante el mes de enero del año 2023, mantendrá su vigencia hasta la culminación del periodo de gobierno regional y local (año 2026), salvo reemplazo de alguno de sus integrantes, quien deberá de juramentar ante el presidente del Comité con la finalidad de comprometer formalmente su participación”. En ese sentido y a efectos de dar cumplimiento el Sr. **ADELMO PERALTA ZAVALETA** alcalde de la Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú y Presidente del CODISEC de Cáceres del Perú, Juramento a las nuevas autoridades del Distrito que integraran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido las Autoridades Juramentadas se comprometen a trabajar coordinadamente en las acciones que el comité establezca.

Luego se pasó a conformar las comisiones de trabajo quedando de la siguiente manera:

COMISION DE CONTROL Y ORDEN: Presidida por el Comisario de Jimbe, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y el Presidente de las Rondas Campesinas.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA: Presidida por el Director de la I.E 88050, Jueza de Paz y el Párroco de Jimbe.

COMISION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE: Presidida por el Jefe de la Posta Medica de Jimbe y Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE

CODISEC – CP – JIMBE

LEY N° 27933



ACUERDOS:

1. Integrar a más representantes de instituciones para apoyar a las comisiones como miembros incorporados.
2. Fijar fecha de las sesiones ordinarias todos los últimos jueves de cada mes a horas 15:30 y extraordinarias cada vez que sea necesario.

Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 15:50 horas, se dio por **FINALIZADA** la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.



MINISTERIO DE SALUD
PUESTO DE SALUD PACIFICO SUR
Lady Rodríguez Luna
LADY RODRÍGUEZ LUNA
LICENCIADA EN ENFERMERIA
C.P. N° 14537

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACERES DEL PERU - JIMBE
Franklin Paulo Pérez Mejía
Ing. Franklin Paulo Pérez Mejía
SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - JIMBE
Edward Quilder Mejía Morales
Tec. Edward Quilder Mejía Morales
SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACERES DEL PERU
Adelmo Perifino Perálta Zavaleta
Adelmo Perifino Perálta Zavaleta
ALCALDE



RONDA CAMPESINA
CACERES DEL PERU - JIMBE
Sir Antonio Oroya Huete
Sir Antonio Oroya Huete
DNI: 22872240

